

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT



Córdoba, 09 MAY 2016

Visto:

El vencimiento de la designación interina de horas cátedra de la profesora NATALIA MARCELA ROBLEDO, Leg. 46.667, en el dictado de siete (7) horas cátedra de Nivel Secundario (código 229), y

Considerando:

La necesidad imperiosa de cubrir esta vacante para asegurar el normal desarrollo de las clases.

Atento a las disposiciones de las Ordenanzas 5/95 y 2/12 del H.C.S. y al informe emitido por la Comisión conformada según lo establecido por esta norma; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el art. N° 2, inc. 3) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio.

Por ello:

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT R E S U E L V E :

- Art.1°.- Prorrogar en carácter de interina a NATALIA MARCELA ROBLEDO, Leg. 46.667, en el dictado de siete (7) horas cátedra de Nivel Secundario (código 229), correspondientes a Lengua y Cultura Latinas, desde el 01/05/2016 hasta el 28/02/2017 o hasta tanto se provean por concurso
- Art.2°.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de la docente designada.
- Art.3°.- La Profesora antes mencionada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.
- Art.4°.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

Ing. MARCELO MARAI II GOMEZ SECRETARIO/DE ÁSUNTOS ACADEMICOS CORDODA

178-16.-

Ing. ALDO SERGIO GUERRA DIRECTOR

UNG - Coleçie Nacional de Monserrat